

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.
Los números sueltos se venden a seis cuartos.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Domingo 7 de Octubre de 1860.

Núm. 268.

NUEVOS CONDECORADOS.

El viernes último hemos tenido la satisfacción de asistir á un acto tierno, imponente y conmovedor. Tres nuevos caballeros de la Real y distinguido orden española de Carlos III, y un comendador de la misma, debían recibir las condecoraciones de la orden con que habían sido premiados sus servicios. La ceremonia tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Miguel á la una y media de la tarde. Fue el caballero Gran Cruz comisionado por el Gran Canciller de la orden para armar y recibir el juramento de los agraciados, el Excmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas, y el caballero eclesiástico que había de bendecir la espada y fijar las condecoraciones el Sr. D. Rafael Coronado, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, y comendador de la misma distinguida orden. Reunidos en la referida iglesia los nuevos caballeros, sus padrinos, testigos, y el secretario, así como un corto número de personas convidadas, entre las que había algunas señoras parientas de los que iban á ser condecorados, ó de sus padrinos, dió principio el acto leyéndose por el secretario, D. Antonio García Mesa, el real título por el que se nombró comendador de la orden al Sr. D. Gabriel Alvarez y Mendizábal, comisionado de ventas de Bienes Nacionales en esta provincia, el que acompañando del Sr. D. José Salinas, administrador principal de Hacienda Públi-

ca y comendador también de la orden, fué armado con la espada ya bendecida, hizo el juramento y recibió la condecoración con arreglo al ceremonial que fué observado estrictamente. A continuación y en la misma forma fué condecorado con la cruz de caballero el Sr. D. Timolao Diaz de Morales, contador de Hacienda Pública, siendo su padrino el mismo que lo había sido del Sr. Mendizábal. El Sr. brigadier de infantería D. Martín Colmenares, comendador de la misma orden, apadrinó al Sr. D. Estéban Morales, nombrado administrador de Hacienda Pública de la provincia de Málaga, y al Sr. D. Juan de Dios Carrion, tesorero de esta provincia, que fueron los otros dos agraciados. Firmaron el acta certificada, como testigos, los señores don Manuel Ruiz Higuero, gobernador civil de la provincia, D. Rafael Padilla y Pareja del hábito de Santiago, y don José García Martínez, comendador de la real orden americana de Isabel la Católica.

Hemos dicho al principio que el acto fué conmovedor; no nos arrepentimos: la circunstancia de ser casi todos los condecorados hijos de esta ciudad; la de ejercer en ella cargos públicos de importancia, prestaban á la ceremonia un nuevo interés, al que si se añade la respetabilidad del caballero Gran Cruz comisionado y de las demás personas que actuaron en aquella, y la severidad que llevan en sí estos actos en que la fé y la hidalguía, que en ellos resalta, son el gran resorte que mueve el corazón de los

asistentes no se dudará del efecto que hubo de causarnos.

«Dios os haga buen caballero» les fué diciendo á los agraciados el Gran Cruz que presidía. Ellos ya lo eran, decimos nosotros, pero de hoy en adelante se esmeraran en serlo aun mas cumplidos, si posible fuese.

Terminado el ceremonial los asistentes, todos, por invitacion del escelentísimo Sr. D. Gonzalo de Cárdenas, pasaron á casa de este donde con la esplendidez propia de su carácter hizo servir á los convidados esquisitos dulces, delicadas pastas, licores y vinos de gran precio. Las señoras de la casa, y la joven y bella Eloisa Ballesteros sobrina de los dueños, hicieron los honores con esquisita finura: acompañándolas para hermostear la fiesta las señoras de Sierra, de Carrion y de Austria, las señoritas de Colmenares, y otras que no recordamos.

Añadiremos por complemento de esta mal trazada descripción que ayer, y por idéntico motivo, los gefes de Hacienda de esta provincia, condecorados el día antes, obsequiaron á los empleados de sus dependencias, y de las demás del propio Ministerio, con dulces, fiambres, vinos y licores servidos con buen gusto y estremada abundancia, y que reinó, entre todos los que participaron de aquel agasajo, la mas cordial franqueza y la mas pura alegría.

A. G. R.

Noticias de España.

De *El Correo de Andalucía*, periódico de Málaga, copiamos con el mayor placer las siguientes líneas:

«La empresa del ferro-carril malagueño se va á establecer al fin con todas las condiciones de existencia necesarias al objeto propuesto, desde el primer día, en que personas interesadas por el porvenir de esta provincia se hicieron cargo de un asunto tan costoso y de tan inmensa responsabilidad. La junta provisional nombrada al efecto ha trabajado con incansable actividad, y resultado de sus laboriosas tareas ha sido contratar con una casa estrangera la prosecucion activa de las obras comenzadas, dándole participacion conveniente en la empresa: para esto faltan, sin embargo, ciertas formalidades que se llenarán en breve, convocando á todos los señores accionistas á junta general, la primera de las cuales se celebrará pasado mañana sábado: en ella presentará la junta varias modificaciones importantes á determinados artículos de los reglamentos, en consonancia con otros de los mas populares de empresas análogas, quedando los demás en el propio estado

— 391 —

—Adios, le dijo; ya estarás contento.
—Está con Adela, dijo Enrique, acompañalas.

En aquel momento sonó la primer campanada en el reloj de la Puerta del Sol; el postillon hizo vibrar su fusta y el ruido del coche impidió oír mas. Enrique sacó la cabeza y vió primero á Eduardo que le saludaba con la mano; poco despues y al doblar la esquina de la calle del Correo, Enrique distinguió un pañuelo blanco que se agitaba en la sombra... El coche seguia andando... Al sonar la última campanada de las ocho... el pañuelo habia desaparecido.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

DOS CARTAS.

Enrique á Eduardo.

«Héme aquí por fin en Granada, el decantado país de los poetas y los pintores, el recuerdo vivo del imperio musulmán, la epopeya con mármoles escritas de todo el poderío de los árabes, con su mezcla de civilización y barbarie, con sus alrededores alegres y sus calles tristes, su Sierra Nevada y Sierra Elvira, perpétuo contraste del día y la noche, del calor y el

ALBORADA DE LA ALBORADA

LA GOTA DE LÁZAR

NOVELA ORIGINAL

DON LUIS MARIANO DE LARA

1860

CÓRDOBA—1860

Imprenta de la Alborada, calle de la Puerta del Sol, nº 25.

de su anterior redaccion y aprobacion.

Vemos, pues, con gusto que el asunto, como algunos creian, no ha estado paralizado ni un momento; que ha llevado su natural tramitacion, y que ya viene al terreno de una rápida y progresiva verificacion.

A medida que se vaya adelantando en este particular, iremos teniendo á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra, por lo mismo que tan justo y legitimo interés despierta en todos los hijos de esta provincia.»

Sobre las tres de la tarde del día 21, se prendió fuego, cerca del pueblo de Sancti-Spiritu, á la galera que hace viajes periódicos de Salamanca á Ciudad-Rodrigo, cuyo incendio empezó por un cajon de fósforos que iba en las bolsas del carruaje. A pesar de los esfuerzos hechos por el alcalde, vecindario y Guardia civil, solo se pudieron salvar de las llamas tres baules, quemándose todo lo demás, incluso la misma galera.

El día de los novillos y despues de terminada la funcion en el pueblo de Villaseca, provincia de Toledo, hubo una fuerte reyerta entre varios mozos del mismo pueblo, que dió por resultado la muerte de uno de ellos y salir heridos otros dos. Se instruyen las oportunas diligencias para ver quiénes de los que hay presos dieron ocasion á semejante escándalo y fueron autores de tales degracias.

Un periódico de toros dá cuenta anoche en los siguientes términos del estado de Julian Casas:

«Sigue bien de la herida, pues aun cuando no se le ha levantado el apósito, continúa esta sin inflamacion. En la noche del día de la cojida, que la pasó muy mal, fué sangrado el diestro, como igualmente anoche y ayer á medio día le aplicaron sanguijuelas en el costado izquierdo. Hoy tiene menos fiebre que anoche, habiéndola pasado regular.

La contusion del costado izquierdo es lo que inquieta al paciente y lo que ofrece mas cuidado, en razon á que ha sobrevenido una pleuroneumonia tramática que hace arrojar al herido algunos esputos de sangre.

La herida es oblicua y de tres pulgadas de estension y bastante profunda, hallándose situada como hemos dicho, en la parte interna del muslo izquierdo. Tiene además Julian Casas varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, y principalmente en el costado izquierdo, por lo que ha sido de consideracion la cogida del citado diestro.

Don Juan de Luque es el acreditado facultativo que le asiste. El toro dió con el asta derecha en el costado izquierdo al espada Julian, al rematar el pase de pecho á lo Dominguez, y le tiró al suelo, recogiénole é introduciéndole el asta izquierda por donde dejamos descrito, suspendiéndole y arrojándole de cabeza, que fué la causa de que quedase sin sentido.»

He aquí el parte oficial que trae la *Gaceta*:

«Barcelona 3 de octubre de 1860, á las siete y un minuto de la tarde.— El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

SS. MM. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

SS. MM. se han dignado visitar la esposicion general que se ha abierto en la capital del principado, y han tenido ocasion de conocer el estado de verdadero adelanto en que se encuentra Cataluña, exminando los numerosos y variados productos de su industria.

Barcelona sigue tributando á S. M. la Reina las mayores muestras de cariño y entusiasmo.»

Habiendo renunciado el cargo de diputados á Cortes, los señores D. Modesto Lafuente, D. Eugenio Moreno Lo-

pez, D. Juan Garcia de Torres, D. José Elduayen y D. Juan Alvarez de Lorenzana, se ha mandado proceder á nuevas elecciones en los distritos de Astorga, Navahermosa, Posadas, Vigo y Salas, que representaban respectivamente dichos señores.

El día 13 del actual, segun nuestras noticias, saldrán de Zaragoza SS. MM. regresando el día 14 á Madrid.

S. M. la Reina visitó el 3 la esposicion general catalana, habiendo quedado altamente satisfecha del estado de adelanto en que se encuentra la industria del principado.

Tanto SS. MM. como la real familia seguian anoche sin novedad en su importante salud.

Hace pocos días han sido remitidos desde la fábrica de Trubia á la plaza de San Sebastian cuatro cañones rayados de diez y seis centímetros, con dos mil proyectiles, que serán los primeros cañones del moderno sistema que tengamos colocados en bateria. Otros veinte pedidos para la Habana, estarán terminados dentro de pocos días.

El taller de corazas recientemente montado continúa sus trabajos.

Ha llegado á Cádiz procedente de Bélgica en el vapor *Alicante* el señor general don Juan Van Halen, de paso para Madrid.

Durante el mes de agosto último se perdieron 51 buques americanos ó que habian salido de aquellos puertos ó iban á ellos. Su valor se calcula en cerca de medio millon de pesos fuertes y en cantidad aproximada el de su cargamento. Durante los siete meses anteriores el valor de los buques perdidos ascendió 16.151,900 pesos fuertes inclusa la carga. Agregando á aquella suma la del mes de agosto, compone un total de 17.103,200 pesos fuertes.

En los ocho primeros meses del año de 1859 la pérdida total subió á veinte millones, ochocientos diez y seis mil ochocientos sesenta pesos fuertes. En

el mes de agosto de 1859 importó la pérdida total 3.214, 300 pesos fuertes. Se deduce de estos datos que el mes de agosto de 1860 ha sido muy feliz por, que las pérdidas sufridas durante el mismo no han llegado á un millon de pesos.

Una carta de Ceuta del 26 de setiembre dice que el día anterior el general pasó una escrupulosa revista á los fuertes exteriores, acompañado del jefe y oficiales de estado mayor, comandante de ingenieros don Paulino Aldoz, que es el que está al frente de las obras, y el comandante de artilleria de la plaza de estado mayor providenció lo necesario para cubrir con lana los barracones que hay, tapando las rendijas de las paredes, y dió orden para la construccion de otros donde no los hay, á fin de que la guarnicion de los reductos de infanteria y artilleria (que señaló) tuvieran el abrigo y comodidades necesarias en los días de agua y de frio, que son consiguientes en la estacion en que vamos á entrar. Mandó tambien retirar el destacamento que habia de artilleria y la pieza de una bateria formada á espaldas del Serrallo, por ser innecesaria para la defensa, tanto mas, cuanto que pronto deben empezar las obras que transformarán dicho edificio en un gran fuerte y cuartel para dos batallones. La falta de brazos impide, sin embargo, el mayor adelanto en las obras. El general quedó satisfecho de la exactitud con que el batallon de cazadores de Mérida daba el servicio, que es el que está ahora destacado, cuyo servicio dura ocho días, bajando despues á la plaza el batallon que sale.

Noticias del extranjero.

Segun la *Opinion Nacional* de Turin, descorazonado Garibaldi por la oposicion que encuentra y por las sospechas que hoy inspira, está dispuesto á

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

LA GOTA DE TINTA.

NOVELA ORIGINAL

DE

DON LUIS MARIANO DE LARRA.

TOMO II.

CÓRDOBA.—1860.

Imprenta de LA ALBORADA, á cargo de don José Gomez, plazuela de Frias, 31.

frio, de la luz y las tinieblas! Granada! con su Alhambra de plata y su Generalife de oro, con sus fuentes eternas y múltiples, sus manantiales claros y frescos, sus cañerías abundantes que convierten á cada casa en una isla y á cada fuente en un río. Por lo demás, aparte de sus preciosidades artísticas, bastante deterioradas, Granada no es mas que un pueblo triste y árido, bajo el punto de vista de la sociabilidad. Aquí todo el mundo come solo, pasea solo y vive solo. A semejanza de la raza canina, en la que solo se reunen dos de sus individuos para morderse ó reproducirse, los granadinos no ven á sus semejantes mas que para criticarlos ó para herirlos. En los paseos se calla, y en las iglesias y el teatro se habla. Son tan pocas las muchachas que se encuentran en Granada, que daría uno con gusto sus mil cármes por una sola Manuela ó Agapita. Seria preciso adivinar su existencia por el olfato, porque lo que es verlas y hablarlas es tan imposible y tan poco acostumbrado, como lo era en los tiempos de los árabes. Por último, y con esto te pintaré este país. Un señor granadino de mucho talento y hombre de edad,

abandonar la partida, habiendo escrito á Victor Manuel una carta al efecto, en la que dice que si se le cree un obstáculo á la unidad de Italia está pronto á retirarse.

El emperador de los franceses ha condecorado con la gran cruz de la Legión de honor á M. Chasseloup Laubat, ministro de la Argelia y de las colonias.

PARTES TELEGRÁFICOS.

París 2.

Dos morteros de los garibaldinos reventaron, lo que les obligó á suspender los disparos contra Cápua porque aquellos tienen poca artillería.

El rey ha resuelto que en caso de rendirse Cápua, para evitar la destrucción de que está amenazada, se continuará la defensa de la línea del Volturno y de la plaza de Gaeta.

La escuadra sardo-napolitano no ha salido aun de Ancona para dirigirse á Gaeta, á pesar de haberlo dicho así algunos diarios.

Turin 2.

El rey Victor Manuel está hoy en Rávena, donde se embarcará para Ancona. En la fortaleza de esta ciudad se han encontrado 140 cañones y 700,000 francos.

En el nuevo ministerio napolitano figuran Bianco, Guiza y Ferrioné.

Roma 2.

El día 28 tuvo lugar un consistorio secreto.

No se ha publicado aun la alocucion del Papa.

Ha habido una larga conferencia entre Antonelli y Grammont.

Las provincias que están aun sometidas á Roma son: Civita-Vecchia, Velletri y Frasinone.

El ejército piemontés tiene su cuartel general en Aquila.

Dice el *Omnibus* de Nápoles que de 900 garibaldinos que defendían á Cajazzo ciento solamente se salvaron á raso.

Londres 2.

El *Morning Chronicle* anuncia la llegada á Inglaterra del Gran duque Miguel y de su esposa. Parece que S. A. está autorizado para dar al gobierno inglés las mayores seguridades, de que en ninguna circunstancia hará nada Rusia, que pueda desagradar á Inglaterra.

Todo anuncia que se estrechan é intiman las relaciones entre ambas naciones.

Viena 2.

Dícese que Inglaterra está de acuerdo con Rusia y Austria para que Francia no ensanche mas su territorio.

El príncipe Miguel Obrenowich ha sido reconocido por el Sultan.

Se celebrarán grandes fiestas para la coronacion. El país está tranquilo y contento.

ULTIMA HORA

De El Porvenir.

Madrid 5 de octubre á las 5 y 10 minutos de la tarde.

El general Garibaldi ha derrotado el día 1.º de octubre á las tropas del rey de Nápoles, desalojándolas de toda

la línea de Volturno. Los realistas emprendieron la retirada, siendo perseguidos.

Esta mañana salieron SS. MM. de Barcelona con direccion á Lérida.

Variedades.

AL COCORA.

A vos de la emprenta mayor maldiciente, Falaz et mintroso de agen novedades, A vos la mi musa, que vacia verdades, Las vuestas derrama con sono riente.

Cansin aunque bieder de gusto amaro Podrades tragadlas sin lueñe trabajo, Ca siempre el apuesto robusto espantajo Por puerta estrechada penetrae untuoso.

Faciendo algarada en campo florido Non queda sapiente que tu non maltrates, Cual mur envidioso que roe á quilates Fasta que lo agosta el árbol garrido.

Gulpeja dañina de aviesa raba, Complácete solo facer estrupicio, Ca en ti maldecir natura es, no vicio, Et el vueso solaz denuesto et pelea.

Engiemplo habrá desto cualquiera que mire En ratos perdidos tu insulso papel, Do agora con este dempues con aquel, Venides catando quien piedras vos tire.

Cuidad, mentecapto, que algun home bueno Al verse sin causa de vos ofendido, No os de una vegada sonoro ruido Con roble ñudoso mas duro que ameno.

Ansina acaesce al fiyo del diablo Cual vos, que sin causa maltrae et denosta, Un tilde escudriña et gózase á costa De todo el que escribe, si quier sea S. Pablo.

Aqueste consejo que dá un provinciano, Escúchalo dende; maguera que sea Nacido en *Musistra* selvática et fea, Es fiyo de un pecho benévolo et sano.

LDO. ANTON QUINTERO,
Pedagogo chinchorrero.

Miscelánea.

Está á mi alcance.—Como habrán visto nuestros lectores por el prospecto que hemos publicado, el teatro está este año á unos precios razonables, y que pueden soportar todas las clases de la sociedad. Si como creemos, la compañía corresponde á las exigencias del público, la empresa ganará dineros y simpatías.

Bromitas del censor.—Segun anuncia *El Clamor* el censor de teatros ha prohibido el drama, del conocido poeta don José María Diaz, titulado: *Luz en la sombra*. tambien parece que habia prohibido antes otros dos del mismo autor, titulados, *Catalina* y *Ana Bolena*: aconsejamos al señor Diaz que se dedique á escribir autos sacramentales ó dramas sacros, si quiere que sus obras vean la luz pública.

Puenos vecinos.—A Manuel Sanchez, vecino de Palma, le robaron hace cuatro dias siete fanegas de trigo, las que á fuerza de diligencias hechas por las autoridades, las hallaron en casa de una vecina. Entre amigos honrados...

Viage.—Ha llegado á Cabra don Martín Belda, diputado á Cortes por aquel distrito.

Que si me entendiste.—Ha pasado el verano—con sus rigores,—las auras del otoño—vienen veloces;—propio diciembre—vendrá á matar el año—entre sus nieves.—Si á Córdoba no

olvidas—desde esas tierras,—si suspiras y sientes—tanto por ella;—recuerda aquello—que dice que en el mundo—nada hay eterno.—El porvenir es grande,—larga la vida,—la esperanza es inmensa,—fugaz la dicha;—se pasa todo,—y todo al fin se acaba,—caro Leopoldo.—Si las linfas del Bétis—lejos adoras,—si idolatras sus flores—y sus aromas,—si de sus pájaros—recuerdas los sublimes—alegres cánticos.—Vuelve, vuelve á nosotros, —que aquí te guardan—cariñosos amigos—memorias gratas;—vuélvete pronto,—que aquí tendrás venturas,—caro Leopoldo.—Ya han pasado las horas—de amargas penas,—el azote del Ganges—dejó estas tierras;—en dulce calma—nuestra vida refrescan—puras las auras.—Amigos se han marchado,—otros se han muerto,—otros viven llorando,—otros riendo; hasta las letras—á la hermosa *Revista*—cadáver cuentan.—Aquellos que preguntas—hermanos ricos,—de Córdoba se fueron—no sé á qué sitio;—en esta vida—al que muere ó se marcha,—pronto se olvida.—El otro que me acusas—en rebeldía,—una triste desgracia—llora hace dias;—pues en el mundo—se goza siempre poco,—se llora mucho.—La calle Gondomares—tuvo un escollo—do naufragó aquel buque,—caro Leopoldo;—que en otros tiempos—seguia viento en popa—sus derroteros.—Si tan malas encuentras—mis seguidillas,—faltas de sentimiento—y de poesia;—Recuerda, chico,—que son gacetilleros—mis desatinos.—Que ya sin ilusiones,—perdido el rumbo,—llorando desengaños por este mundo;—vá sin recuerdos—el pobre y desgraciado—gacetillero.—Oculto entre los chismes—de gaceti-lla,—perdido para todos—pasa la vida;—y nadie advierte—que aquí hay un ser que sufre,—que calla y siente.—Un pico de mi pelo—hoy te descorro:—mirame frente á frente,—caro Leopoldo;—mas nada digas,—que aquí pasa olvidada—triste mi vida.

Buena adquisicion.—Pudiera hacerla seguramente el dueño del café del Suizo, si lograra contratar al acreditado profesor de piano don Julian Aguirre, que ha regresado de su expedicion veraniega, para que tocase, durante las noches del próximo invierno, en el referido local; supuesto el caso de que otros compromisos contraidos por el aventajado pianista no se lo impidiesen.

Pues si es así... bueno.—Un señor de un pueblo, que nunca habia estado en Córdoba, entró en el café de San Fernando una de estas últimas noches, y se sentó junto á una de las mesas del patio.

¿Vá usted á tomar algo, señorito? —le preguntó el mozo.

—Si, el fresco:—contestó el richon de pueblo repantigándose en la silla.

Letania.—Quejándose una muger á su marido, porque éste muy borracho, empleaba la mayor parte de sus ganancias en ofrendas al dios Baco, le decia:

—Esto no puede seguir así! Es intolerable el estar uno todos los dias á

media racion, y algunos, como sucedió ayer y hoy se ha repetido, casi sin ella!

—Pues amiga mia, le contestó su marido, mañana sucederá otro tanto... ¡Porque es *San Nicomedes*!

—Si ¡eh! pues pasado es *San Cornelio*!

—¡Bueno!... exclamó el muy tunante; pues al otro será *San Benito de Palermo*!

A los filósofos.—Devanabase los sesos un sacristan sobre cuál podria ser el motivo de que en los campanarios de las Iglesias se acostumbrase á poner un gallo, sin que, ni aun por equivocacion se pusiese una gallina. Por fin logró darse la explicacion de este enigma. Será, dijo para sí, porque si la gallina llegase á poner, se estrellarian los huevos al caer de tan alto.

Yo por que no tengo ropa.—Preguntado Rivarol por qué se retraia tanto de frecuentar la sociedad, contestó:—Porque ya no amo á las mugeres y conozco demasiado á los hombres.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletin religioso.

Hoy.—Nuestra Señora del Rosario, y San Marcos. Papa y confesor.

Mañana.—Santa Brigida, viuda. Jubileo circular, hoy y mañana, en el hospital de San Jacinto, en sufragio de don Amador Jover.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 3 DE OCTUBRE.
3 por 100 consolidado... 77-93-48-00.
3 por 100 diferido..... 39-95-40-10.
Deuda del personal..... 16-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 4 de octubre de 1860, á igual hora del 5.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 172, de 48 á 52.

Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 55.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

En el mercado de granos de la córte se vendieron el 2 1755 fanegas de trigo, de 47 0/0 á 54 reales fanega. Quedaron por vender 624 fanegas. Cebada nueva de 23 á 25 0/0, vieja de 00 á 00 0/0. La algarroba á 29 0/0. Trigo trechel de 56 0/0 á 60 rs. f. nega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 5 de octubre de 1860.

Trigo de 51 á 64 0/0.—Cebada, de 33 0/0 á 33 3/4.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 2 de octubre.

Trigo de 1.ª calidad, de 67 á 70.—Id. de 2.ª, de 64 á 66.—Id. de 3.ª, de 58 á 63.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 3 de Noviembre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.
BENEFICENCIA.
BIENES DEL ESTADO.

En quiebra.

Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Núm. 54 del inventario. Una suerte de tierra, procedente de Bienes del Estado, que radica al sitio del Tomillar y de Vargas, vereda de Zurraque y las Liebres, término de la villa de Hornachuelos; se compone de 78 fanegas de tierra, equivalentes á 47 hectáreas, 64 áreas y 78 centiáreas con aprovechamiento de monte bajo y pastos, 900 encinas y 660 chaparros. En dicha cabida se encuentran varias veredas realengas para el uso de los ganados que pasan por estos terrenos que quedan gravados con esta servidumbre. Está arrendada á la señora marquesa viuda de Villaseca en 1800 reales de renta anual, por lo que ha sido capitalizada en 40,500 rs., y tasada en 15,600, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella, 40500.

Se subasta en quiebra de D. Joaquín Pereira, vecino de Madrid, que la remató en 23 de Febrero del corriente año, y le fué adjudicada por la junta superior de Ventas en sesión de 15 de Marzo del mismo, en la cantidad de 134,300 rs.

Declarada enagenable por el señor Ingeniero de montes.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se ve-

rificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en la villa de Posadas.

NOTAS.

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Instrucción pública inferior.

Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Núm. 275 del inventario. Una huer-ta con casa, nombrada de Luna, procedente de la Obrapia de D. Rafael Gaitan, agregada al Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, que radica en el término de Posadas; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y un celemin, equivalentes á 2 hectáreas, 49 áreas y 95 centiáreas, comprendidas bajo una zanja y gavia, con 78 naranjos de todas clases, 3 plantas de id., 124 granados, 12 sierpes de idem, 9 higueras grandes, 2 id. pequeñas, 111 ciruelos, 21 sierpes de id., 2 perales grandes, 5 id. pequeños, 3 melocotones, 24 moreras, un nogal y 21 pies de parra: dicho terreno y arbolado se riega con agua de pie. Consta la casa, de 17 metros 97 centímetros de longitud por 4 metros de latitud, que forman una superficie de 71 centiáreas y 88 decímetros cuadrados, en la cual existe una cocina, una cuadra y un pajar, todo construido de ladrillo, piedra y tapia y cubierto de teja y una cerca para un corral que hay á la espalda, existiendo además para el riego dos albercas y un pilón, todo de buena fábrica y en buen estado de conservación. Está arrendada á D. José Diaz Mariel, en 1380 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 31000 rs. y tasado el terreno en 40800 rs. y la casa en 14200, que ambas partidas hacen la suma de 55000, tipo para la subasta.

Sobre todos los bienes de esta obrapia pesan las cargas siguientes. Un censo de 34 rs. 79 cént. de réditos ánuos que posee D. Ambrosio Crespo, de esta vecindad, y dos memorias que importan 44 rs. ambas, que se pagan al Arcipreste de la villa de Posadas.

Las advertencias y notas iguales á las anteriores, excepto la cuarta con cargas.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en la villa de Posadas.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Seccion de anuncios.

Venta.

Se vende una casa sita en la calle de la Madera alta núm. 40, en nueveplazos. La persona á quien interese en

adquisición podrá verse con el procurador D. Andrés Lasso de la Vega.

Anuario Estadístico de España DE 1859 Y 1860.

Se vende en Madrid en la imprenta Nacional á 30 rs. cada ejemplar.

Al público.

Unico depósito de fósforos en esta ciudad de la acreditada fábrica del Cometa de Sevilla.

En la droguería de D. Antonio Carrasco, por bajo del Ayuntamiento, se espenden á los precios siguientes:

Una gruesa de cajas de á 100 luces. 27 rs.
Una docena de las mismas 20 cts.
Una gruesa de 50 luces 46 rs.
Una docena de las mismas 42 cts.

También se ha recibido manteca fresca de Hamburgo, y queso de bola de superior calidad.

ZAPATERIA.

La de calle Almonas núm. 35, establece precios fijos que á seguida se indican, pagando al contado, y la obra existente se realiza con la baja de un 15 por 100 á los que antes teman.

PARA CABALLEROS.

Brodequines de una pieza de charol. 62
Id. de chagri de id. 60
Id. de satin de id. 60
Id. de becerro blanco ó negro. 55
Id. de charol de boca. 62
Botillos de charol, cañas de cordoban. 62
Remontas de charol. 42
La doble suela, tiene el recargo de. 4

PARA SEÑORAS.

Botitas de satin ó ruso con goma, charol y tacon. 40
Id. sin goma, zapatillo de de charol id. 35
Id. sin goma ni charol. 23
Id. con goma y tacon sin charol. 26
Zapatos altos de charol. 20
Id. bajos de id. 15
Botas de cordoban con goma y tacon. 26
Id. de id. con id. y tapas 24
Id. de id. sin goma ni tacon. 19

FÁBRICA DE PIANOS

DE DON CAYETANO PIAZZA,
EN SEVILLA,

plaza de San Vicente.

Los construyen de todas clases y con perfeccion y economía.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan á plazos, siendo persona conocida, ó con la garantía necesaria, de un modo convencional.

En la administración de este periódico se admiten pedidos.

Realizacion.

Gran barato de quincalla de D. Serafin Barberini, calle de la Libre-

ría núm. 41 nuevo, á mas bajos precios que anteriormente.

Apesar de las grandes ventas que se han decho en este barato desde que fué anunciado, como su dueño desea realizar en menos tiempo y con mas ventajas para sus favorecedores, ha dispuesto hacer en todos los géneros que les restan una considerable rebaja.

Hay abamicos á 1 1/2 rs.

Botones dorados para chaquetas y chalecos desde dos cuartos doce-na hasta 4 rs.

Agujetas doradas á 1 1/2 rs.

Gafas desde 2 rs. hasta 50.

Peines espesos de asta, marfil y goma desde 6 cuartos uno, hasta 44 reales.

Acero para mirinaques á 6 cuartos vara, y así sucesivamente los demás artículos.

Los que tomen por valor de 200 reales en adelante, se les hará además la baja del diez por ciento.

TEATRO.

Abono.

Se abre por veinte representaciones; á los precios siguientes:

Por abono. Palcos principales 20 rs. Plateas y faltriqueras 16. Butacas con entrada 6. Lunetas con entrada 4 y 1/2. Delanteros de piso alto 1. Entradas para palcos y plateas, 2 y 1/2 rs.

Diario. Palcos principales 30 rs. Plateas y faltriqueras 26. Butacas sin entrada 4. Lunetas id. 3. Delanteras de piso alto 1. Entrada general 3 rs.

El abono queda abierto desde el día en la calle de San Hipólito número 4, y desde el día 13, víspera de la primera funcion, en el despacho de billetes del teatro, de diez á dos de la tarde.

Solo se abonarán entradas sueltas á los abonados de palcos y plateas, que podrán pedir las que necesiten; las demás localidades se abonan con entrada, según se vé en el anuncio.

Los que se abonen ahora y continúen sin interrupcion, no tendrán alteracion en los precios de los demás abonos que se abren, incluso el de la feria de la Salud.

Tendrán derecho á la entrada en los ensayos todos los señores abonados.

Los señores que gusten abonarse por la mitad del abono y funciones alternadas en palcos ó plateas, podrán hacerlo con la empresa, optando por las funciones pares ó nones.

La empresa advierte que el máximo de funciones de abono que dará en cada semana serán cuatro y la del domingo, obligándose á que el estreno de todas las funciones nuevas, no ejecutadas en este teatro, sean precisamente, en funcion de abono.

Se están ensayando para poner en escena los siguientes dramas y comedias nuevas en este teatro: *El Cura de la Aldea, Las Querellas del rey sabio, Por la boca muere el pez, La planta exótica, La Campana de la Almudaina,* y otras de las mejores del repertorio.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CORDOBA:
Imp. de este periódico, plazuela de Frias 31, á cargo de D. José Gomez.